

**COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 15
28046 Madrid**

D. Eugenio Calabuig Gimeno, en su calidad de Presidente de INVERSIONES FINANCIERAS AGVAL, S.L., a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1998 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, procede por la presente, a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, 24 de octubre de 2007, se ha otorgado, en cumplimiento de lo dispuesto en el pacto parasocial que consta comunicado y depositado en esa Comisión, escritura de aumento de capital de INVERSIONES FINANCIERAS AGVAL, S.L. por aportación no dineraria de los socios firmantes de dicho pacto. Mediante dicho otorgamiento, Banco de Valencia, S.A., Fomento Urbano de Castellón, S.A., Boluda Inversiones, S.A.U, SBB Participaciones, S.L., Calviga, S.A.U., Becsa, S.A.U., Actividades Recreativas e Industriales, S.L. y Luis Batalla, S.A.U. han aportado y transmitido a INVERSIONES FINANCIERAS AGVAL, S.L las 1.121.929 acciones de **AGUAS DE VALENCIA, S.A.** de las que eran titulares. De esta forma INVERSIONES FINANCIERAS AGVAL, S.L pasa a ser titular de 1.190.873 acciones de **AGUAS DE VALENCIA, S.A.** representativas del 60,68% del capital social.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

En Valencia, a 24 de octubre de 2007.